



Borja Acha Besga
Secretario del Consejo de Administración

Madrid, 20 de diciembre de 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Endesa, S.A., a través de su Sociedad íntegramente participada, Endesa Servicios, S.L., ha acordado la adquisición a la sociedad Enel Iberoamérica S.L., de la rama de actividad de sistemas y telecomunicaciones relativa al ámbito de Endesa, por un precio de 246 millones de euros.

La decisión ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Endesa, S.A., previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento. Dicho Comité, en el ejercicio de sus funciones, ha contado con una fairness opinion acreditativa de la razonabilidad del precio de una entidad financiera de reconocido prestigio.

La Transacción se financia en su integridad con deuda y caja disponible, y contribuye al objetivo de optimización de la estructura de capital de la sociedad.

Esta operación supone una reordenación de actividades de soporte en sistemas y telecomunicaciones. Con la internalización de estas actividades se persigue dotar a las mismas de mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades del perímetro corporativo de Endesa, simplificando procedimientos internos y de gestión administrativa. Esta mayor eficiencia se desarrollará en un entorno de racionalización funcional y por tanto de optimización de costes. Estas actividades se basan asimismo en el continuado desarrollo de capacidades técnicas especializadas, siendo objetivo esencial de Endesa el contar con los medios necesarios para seguir desarrollando iniciativas innovadoras en un entorno de creciente digitalización.

Está previsto que el cierre de la operación tenga lugar antes del 31 de diciembre de 2016.

El Secretario del Consejo de Administración